



Pro del Ayuntamiento

D. Andres Gimenez Guin
D. Manuel Guerrero Duran
Don Juan Guzman

Isidro Maria Garcia
Alfonso Pagan Bar
Anto Jimenez Bon
Agapito Beltran Ma
Mariano Merca
Honorable

Excmos

concesionen este Ayuntamiento
que en estado de guerra en el
local de constumbre donde se
celebra sus sesiones, previa cita
ciere ordinaria, bajo la presi
dencia del Primer Alcalde D.
Andres Gimenez Guin y el
que despues de leida y aproba
da el acta anterior manifestó
a la sesion la comunicacion
de la Junta Provincial de Ins
truccione Publicas, autorizan
do para que proha la es
cuela elemental incompleta
de la Diputacion de Balsa
nizada en calidad de in
terino, y que como hasta hoy
no ha encontrado Profesor pa
ra proberla por mas que ha
sido destinado para encontrar
lo, lo hace presente a la cor
poracion a los efectos que
previene de la reunion ma
nifestó que habiendo
terminado la revolucio de re
ales los Labradores de esa
Villa ya que se habia atra
hado efecto de la epoca

Andres Gimenez
Antonio Ymberson
Jose Jimenez
Isidro Garcia
Alfonso Pagan
Antonio Jimenez
Agapito Beltran

